

Más de 25 mil servidores públicos deben presentar su Declaración Patrimonial

Posted on 21 de mayo de 2025 by Diario Humano



A tres semanas del cierre, sólo el 40% de funcionarios ha cumplido con su declaración patrimonial en BCS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. En Baja California Sur, están obligados a presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses, en su modificación 2025, más de 25 mil servidores públicos que se desempeñan en cualquier cargo o comisión dentro del Gobierno del Estado, informó Rosa Cristina Buendía Soto, Contralora General del Estado.

Precisó que a la fecha se cuenta con un avance del 40 por ciento de cumplimiento, por lo que reiteró que es obligatorio para todos los trabajadores, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, incluyendo puestos de confianza, sindicalizados y de contrato.

Buendía Soto recordó que la fecha límite para la presentación de la declaración es el próximo 31 de mayo de este año. Puntualizó que al no cumplir con la Declaración Patrimonial y de Intereses, constituye una falta administrativa y amerita la imposición de sanciones.

Es por ello que reiteró la invitación a las y los servidores públicos a cumplir con dicho requerimiento,



ingresando a la página de la Contraloría General del Estado: www.contraloria.bcs.gob.mx/declaranet/.

Quienes requieran de asistencia adicional podrán comunicarse al número de teléfono 612-12-3-94-00, extensiones 02212 y 02213, donde serán atendidos por el personal de apoyo, agregó.

Por último, la Contralora del Estado señaló que dicho ejercicio contribuye con la rendición de cuentas, reforzando con ello la legalidad, honestidad y transparencia que impulsa el Gobierno del Estado, al consolidar una administración pública confiable, en beneficio de las y los sudcalifornianos.